



GESTIÓN de SUBVENCIONES

DIRU LAGUNTZA KUDEAKETA

Programa de Inversiones Sector Vinícola 2018

OBJETO:

Mejorar el rendimiento global de las empresas del sector vitivinícola y su adaptación a las demandas del mercado, así como a aumentar su competitividad.

GASTOS SUBVENCIONABLES:

- Construcción, adquisición o mejora de bienes inmuebles.
- Compra de nueva maquinaria y equipo hasta el valor de mercado del producto.
- Costes generales vinculados a los gastos contemplados en los puntos anteriores, tales como honorarios de arquitectos, ingenieros y asesores, así como estudios de viabilidad, con el límite del 8% del presupuesto aprobado para la operación de inversión.
- La adquisición o el desarrollo de soportes lógicos de ordenados y la adquisición de patentes, licencias, derechos de autor y el registro de marcas colectivas.

BENEFICIARIOS:

Empresas vitivinícolas que en el momento de la solicitud produzcan o comercialicen productos vinícolas, organizaciones de productos vitivinícolas y organizaciones interprofesionales de la CAPV.

CUANTIA DE LAS AYUDAS:

Carácter general, 40% de la inversión admitida

PLAZO DE SOLICITUD:

Presentación de las solicitudes: Hasta el 13 de abril de 2018

Plazo de las inversiones: Máximo dos ejercicios

Plazo para la realización de los pagos: 1 de julio de 2019